Naciones Unidas S/PV.9054

Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9054ª sesión

Viernes 3 de junio de 2022, a las 10.10 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Dautllari	(Albania)
Miembros:	Brasil	Sr. De Almeida Filho
	China	Sr. Xing Jisheng
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	Gabón	Sra. Kambangoye Ankassa
	Ghana	Sr. Korbieh
	India	Sr. Ravindran
	Irlanda	Sra. Moran
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

22-37133 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/443, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2636 (2022).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido se congratula de la aprobación de la resolución 2636 (2022) por la que se prorroga el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y se permite a la Misión prestar un apoyo esencial al Sudán en un momento en el que el país afronta crisis económicas, humanitarias y de seguridad agravadas por el golpe de Estado de 25 de octubre y en el que el futuro del país pende de un hilo.

Como redactores, habríamos preferido que el Consejo aprobara una resolución sustantiva que reflejara el apoyo a los esfuerzos vitales de la UNITAMS, en particular su papel de facilitación, junto con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), un proceso dirigido por el Sudán en favor del restablecimiento de una transición hacia la democracia dirigida por civiles. Una resolución sustantiva también habría permitido actualizar las prioridades de la UNITAMS a fin de que se reflejara la petición del propio Sudán de prestación de apoyo adicional en cuestiones como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la justicia transicional y la protección de los civiles. Es lamentable que en esta ocasión el Consejo no haya podido acordar una resolución sustantiva. En el futuro, esperamos que todos los miembros del Consejo den prioridad a apoyar las misiones que el Consejo de Seguridad establece, para que puedan cumplir con la mayor eficacia los mandatos que les otorgamos.

Las medidas y decisiones que adopten las partes interesadas sudanesas en las próximas semanas y meses determinarán si el Sudán vuelve a caer en la dictadura y la violencia o si restablece un camino claro hacia la democracia, la estabilidad y la prosperidad que su pueblo merece tanto. Acogemos con agrado que hace poco se haya levantado el estado de emergencia y se hayan liberado las personas detenidas, como medidas importantes para crear un entorno favorable al diálogo político. Sin embargo, reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades sudanesas para que garanticen en mayor medida el respeto de las libertades civiles y políticas y pongan fin al uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes. Eso tiene especial importancia cuando el país conmemora el aniversario de la masacre del 3 de junio.

El Reino Unido también reitera su pleno apoyo al proceso facilitado por las Naciones Unidas, la Unión Europea y la IGAD, y pide a todas las partes interesadas que participen incondicionalmente a fin de garantizar que el pueblo sudanés tenga el futuro democrático, pacífico y próspero que sigue exigiendo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia apoyó la prórroga del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Encomiamos el enfoque responsable de los autores de la resolución 2636 (2022), gracias al cual el Consejo de Seguridad mantuvo un consenso sobre la cuestión del apoyo a la República del Sudán, que está atravesando un período dificultoso de política interna, caracterizado igualmente por graves desafíos humanitarios y socioeconómicos.

Apoyamos los esfuerzos del Gobierno del Sudán encaminados a estabilizar la situación del país. Estamos convencidos de la capacidad del pueblo del Sudán para abordar por sí mismo todos los problemas internos mediante un diálogo nacional constructivo. Creemos que el

propio pueblo sudanés debe acordar los plazos, el ritmo y los parámetros de su periodo de transición. Para ello, las fuerzas políticas responsables del país requieren espacio, y la comunidad internacional debe ser paciente.

La presión política y económica del exterior, aunque se lleve a cabo con la excusa de tener buenas intenciones, corre el peligro de empeorar una situación ya compleja. La mayoría de los agentes externos llegan a la región con sus propios intereses, lo que causa nuevos repuntes de inestabilidad en la zona. Utilizar la influencia económica para ejercer presión política no solo perjudica a los sudaneses de a pie, sino que también lleva a un aumento de las divisiones en la esfera política del país.

Quisiéramos instar a todos los agentes externos, incluida la UNITAMS, a desempeñar un papel constructivo. La UNITAMS se desplegó en el Sudán por invitación del Gobierno del país para respaldar los esfuerzos nacionales en el fortalecimiento de la paz, el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de Paz de Yuba, el examen de las cuestiones relacionadas con los desplazados internos y los refugiados y la movilización de la asistencia para el desarrollo económico. Esperamos que la Misión responda a esas expectativas del pueblo sudanés.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega acoge con beneplácito la prórroga del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) (resolución 2636 (2022)), y da las gracias al Reino Unido como redactor por su enfoque inclusivo y transparente de la renovación del mandato.

Desde la aprobación de la resolución 2579 (2021), hemos visto importantes cambios lamentables sobre el terreno en el Sudán, que, a nuestro juicio, merecían claramente un mandato actualizado. Apreciamos los esfuerzos del redactor por incluir en el primer borrador las perspectivas tanto del Sudán como de la región, y estábamos deseando participar en las negociaciones para alcanzar un resultado consensuado. En particular, habríamos deseado que el Consejo de Seguridad apoyara de manera firme y clara los esfuerzos conjuntos de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la UNITAMS para desbloquear la crisis política.

En términos más generales, Noruega acoge con agrado la reciente liberación de las personas detenidas y el levantamiento del estado de emergencia en el Sudán. Se trata de medidas importantes para crear el entorno adecuado para el diálogo, y ahora hacemos un llamamiento a todas las partes sudanesas para que colaboren con el proceso de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD. El papel del mecanismo tripartito es crucial. Un acuerdo político inclusivo es el camino más seguro para la recuperación económica y el desarrollo, la mejora de la situación humanitaria y el fortalecimiento de la protección de los civiles. No cabe duda de que la UNITAMS sigue desempeñando un papel clave en el apoyo a Sudán para alcanzar estos objetivos.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): En primer lugar, quisiera reconocer los esfuerzos del Reino Unido como autor de la resolución 2636 (2022).

México votó a favor de esta resolución, que renueva el mandato de Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, ya que el trabajo de la Misión es fundamental en la crítica coyuntura por la que atraviesa el Sudán. Sin embargo, lamentamos que no se hubiera alcanzado una resolución sustantiva, toda vez que la prórroga técnica recién adoptada no toma en cuenta los acontecimientos de los últimos 12 meses en el Sudán.

Concluyo reiterando el apoyo de México a los esfuerzos del Representante Especial para crear las condiciones necesarias para el diálogo que permita restablecer pronto el orden constitucional.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos acogen con satisfacción la aprobación de la renovación del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) (resolución 2636 (2022)), que da comienzo a otro año en que la Misión apoya la transición democrática del Sudán.

Hemos votado a favor de esta renovación del mandato para garantizar que la labor valiosa de la UNITAMS en apoyo de la seguridad y la estabilidad del Sudán, como el actual diálogo dirigido por el Sudán y facilitado por la UNITAMS, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en África Oriental, prosiga. Es fundamental que se logren rápidamente avances para restaurar un Gobierno de transición dirigido por civiles. Alentamos encarecidamente a todos los agentes civiles y militares sudaneses a participar.

Seguimos apoyando al pueblo de Sudán en su camino para lograr una nación democrática y próspera y pedimos a las fuerzas de seguridad que pongan fin al uso de la violencia contra los manifestantes y que respeten los derechos humanos.

Sr. Xing Jisheng (China) (*habla en chino*): China ha votado a favor de la resolución 2636 (2022) sobre

la renovación del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). Esta resolución sienta las bases para que la UNITAMS siga ejecutando su mandato de forma equilibrada en función de las necesidades del Sudán. A la luz de las opiniones de numerosos miembros, incluida China, el redactor introdujo las modificaciones necesarias en el texto inicial para que el Consejo pudiera permanecer unido en esta cuestión. Ese es el enfoque correcto.

En la actualidad, las partes sudanesas tienen desacuerdos sobre las modalidades específicas para lograr una transición política, y esas diferencias deben solucionarse en última instancia a través de un proceso político dirigido y protagonizado por los sudaneses. La comunidad internacional debe mantener la paciencia necesaria para crear un espacio a fin de solucionar las diferencias entre las partes, y evitar elegir un bando, agravar las tensiones y ejercer una presión excesiva.

La UNITAMS es una misión política establecida a solicitud del Sudán en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. En todo momento, el Representante Especial del Secretario General y la Misión deben acatar el mandato del Consejo de Seguridad, respetar la soberanía y el liderazgo de Sudán, mantener la comunicación y la cooperación con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y otras organizaciones regionales, y apoyar al Sudán en la exploración de una vía de desarrollo que se ajuste a sus condiciones nacionales. En la situación actual, la UNITAMS debe, sobre todo, fortalecer la ejecución de su mandato de movilización de la asistencia internacional para el desarrollo y desplegar esfuerzos concretos para mejorar la situación económica y humanitaria en el Sudán.

Sra. Moran (Irlanda) (*habla en inglés*): También damos las gracias al Reino Unido, en su calidad de redactor en esta cuestión.

Irlanda ha votado hoy a favor de la resolución 2636 (2022), que es una prórroga técnica del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), porque estima que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para apoyar la paz en el Sudán. La prórroga de un año es importante para que la Misión lleve a cabo su labor vital.

Aunque hemos votado a favor de la resolución técnica, consideramos que se ha perdido la oportunidad de actualizar sustancialmente el mandato para que refleje la realidad actual del Sudán y enmarcar más eficazmente la labor crucial que la UNITAMS está llevando a cabo en todos sus objetivos estratégicos. Desde la toma de posesión militar en Jartum el pasado mes de octubre, el Sudán afronta múltiples crisis: de seguridad política, económica, de derechos humanos y humanitaria. En este contexto, es decepcionante que algunos miembros del Consejo de Seguridad no estuvieran dispuestos siquiera a iniciar conversaciones sobre la mejor manera de garantizar que estemos proporcionando el apoyo más adecuado posible al Sudán y a su pueblo en momentos en que tanto lo necesitan. De cara al futuro, el Consejo debe estar a la altura de su responsabilidad con respecto a la paz y la seguridad internacionales y situar al pueblo sudanés y la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país en el centro de la labor del Consejo.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos de la UNITAMS, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo destinados a facilitar el diálogo político entre todas las partes interesadas sudanesas. Instamos a todas las partes sudanesas a que vuelvan urgentemente a la transición democrática y cumplan sus compromisos para con el pueblo sudanés.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Francia votó a favor de la prórroga del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) (resolución 2636 (2022)). Esta Misión desempeña un papel esencial junto con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en la facilitación del diálogo entre las partes sudanesas, y sigue apoyando el proceso de paz en el marco del Acuerdo de Paz de Yuba. Junto con sus asociados de la Unión Europea, Francia seguirá apoyando a la UNITAMS y al Representante Especial del Secretario General Volker Perthes.

El Consejo de Seguridad debe dar muestras de responsabilidad y permanecer unido para ayudar, de acuerdo con sus prerrogativas, a las autoridades y al pueblo del Sudán a superar el estancamiento político, de seguridad y económico en el que se encuentra el país desde el golpe de Estado ocurrido el 25 de octubre de 2021. Por ello, Francia exhorta a las autoridades sudanesas a que aprovechen el potencial de la oferta de asistencia de las Naciones Unidas por conducto de la UNITAMS.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Albania.

Albania votó a favor de la prórroga del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas

para la Transición en el Sudán (UNITAMS) (resolución 2636 (2022)), en forma de prórroga técnica por 12 meses, y apoya plenamente la labor de la UNITAMS y del Representante Especial del Secretario General Perthes. Lamentamos que el Consejo no haya podido llegar a un consenso sobre una renovación sustancial del mandato que refleje las realidades y los retos actuales sobre el terreno.

Quisiéramos destacar una vez más nuestro pleno apoyo al mecanismo trilateral y a los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo encaminados a facilitar una solución dirigida por los sudaneses para resolver el actual estancamiento político.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidenta del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.